

Nº 1 / 2024

**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD (CGC)
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UCA**

Se reúne la CGC de la Facultad de Ciencias, en sesión EXTRAORDINARIA, el día 23 de febrero de 2024 a las 10.00 h en la Sala de Juntas Profa. Lola Gordillo de la Facultad de Ciencias.

ASISTENTES:**Equipo decanal**

- D. Juan Carlos Hernández Garrido (Decano / Presidente de la CGC)
- Dña. Ana Mª Roldán Gómez (Vicedecano de Ordenación Académica y Planificación)
- D. José María Palacios Santander (Vicedecano de Infraestructura y Postgrado)
- Dña. María Carbú Espinosa de los Monteros (Secretaria Académica)

Secretaría de la Comisión

- Dña. Mª Belén García Jarana (Secretaria de la CGC)

PROA

- Dña. Mª Dolores Granado Castro (Coordinadora del PROA)

Grado en Biotecnología

- Dña. Margarita Jiménez Palomares (Coordinadora del Grado)

Grado en Enología

- Dña. Rosa Mateos Bernal (Coordinadora del Grado)

Grado en Ingeniería Química

- Dña. Antonio Montes Herrera (Coordinador del Grado)

Grado en Matemáticas

- Dña. Concepción Muriel Patino (Coordinadora del Grado)

Grado en Química

- Dña. Mª de Valme García Moreno (Coordinadora del Grado)

Máster en Biotecnología

- D. Carlos Garrido Crespo (Coordinador del Máster)

Máster Interuniversitario en Ingeniería Química

- Dña. Mª Dolores Macías Sánchez (Coordinadora del Máster)

Máster Interuniversitario en Matemáticas

- D. Antonio Jesús Calderón Martín (Coordinador del Máster)

Máster en Nanociencia y Tecnología de los Materiales

- D. José Manuel Gatica Casas (Coordinador del Máster)

EXCUSA ASISTENCIA:**Equipo decanal**

- Dña. Cristina Lasanta Melero (Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales)

Máster en Agroalimentación

- Dña. Ana Jiménez Cantizano (Coordinadora del Máster)

ORDEN DEL DÍA TRATADO:**1.- Aprobación, si procede, de los Autoinformes de los Títulos que se imparten en nuestra Facultad.**

El Sr. Decano informa que el único Autoinforme que ya se ha modificado tras las revisiones recibidas desde la Unidad de Calidad es el correspondiente al Máster en Biotecnología. En el caso del Grado en Enología, Biotecnología y Química se han recibido en el día de ayer dichas revisiones por lo que hay que modificarlas en profundidad. Por ello, se retira dicho punto del orden del día y se pasarán para su aprobación por la Comisión antes del 29 de febrero que es la fecha límite establecida por Calidad.

2.- Propuesta y aprobación, si procede, de plazas de nuevo ingreso en los títulos de Grado y Máster de la Facultad de Ciencias para el curso 2024/2025.

El Sr. Decano comenta la distribución que existía para el curso 2022/23 en cuanto a los Grados de la Facultad de Ciencias:

- Grado en Química: 45 plazas
- Grado en Matemáticas: 50 plazas
- Grado en Ingeniería Química: 45 plazas
- Grado en Biotecnología: 55 plazas
- Grado en Enología: 35 plazas
- Dobles títulos: 10 plazas para cada uno de estos dobles títulos.
- Máster en Agroalimentación: 35 plazas
- Máster en Biotecnología: 30 plazas
- Máster en Ingeniería Química: 15 plazas
- Máster en Matemáticas: 25 plazas
- Máster en Nanociencia y Tecnología de materiales: 15 plazas
- Máster en Química Médica: 20 plazas

Se propone continuar con esta misma oferta en el curso 2023/24 puesto que si se analiza la evolución en los últimos años se puede apreciar que las matriculaciones nos garantizan tener unos Títulos que se cumplen con la oferta.

En cuanto a la demanda se debe de analizar para cursos posteriores la posibilidad de aumentar la oferta para el Grado en Matemáticas, ya que se aprecia que existe un mayor número de solicitudes de alumnos que lo solicitan frente a las plazas ofertadas. Pero para ello se deber realizar un análisis en mayor profundidad estableciendo un proyecto de infraestructura necesario en cuanto a la necesidad de espacios en aulas, laboratorios y profesorado que ello conllevaría. Además, habría que solicitar una modificación sustancial en la memoria de título. Ante el cambio de dirección en el Departamento de Matemáticas recientemente no se ha podido realizar dicho estudio antes, por lo cual este estudio se realizará en los próximos meses.

Por lo cual se aprueba por asentimiento la propuesta de plazas comentada.

3.- Propuesta y aprobación, si procede, de plazas a ofertar para alumnos que soliciten cambio de Título y/o Universidad para los Grados de la Facultad de Ciencias para el curso 2024/2025

La propuesta de plazas que se realiza es la misma que el curso anterior:

- Grado en Biotecnología (incluyendo el doble grado IQ-BT): 5 plazas
- Grado en Matemáticas (incluyendo el doble grado MT-INF): 5 plazas
- Grado en Química (incluyendo el doble grado Q-EN): 5 plazas

Se aprueba por asentimiento la propuesta de plazas a ofertar para alumnos que soliciten cambio de Título y/o Universidad.

4.- Aprobación, si procede, de los criterios de Admisión por Adaptación a los Títulos de Grado que se imparten en la Facultad de Ciencias para el curso 2024-2025

Se aprueba por asentimiento los criterios de Admisión por Adaptación a los Títulos de Grado que se imparten en la Facultad de Ciencias.

5.- Aprobación, si procede, de los criterios de Admisión por Cambio de Universidad y/o Estudios Universitarios correspondientes a los Títulos de Grado que se imparten en la Facultad de Ciencias para el curso 2024-2025

Se aprueba por asentimiento los criterios de Admisión por Cambio de Universidad y/o Estudios Universitarios correspondientes a los Títulos de Grado de la Facultad de Ciencias.

6.- Aprobación, si procede, de los criterios de Reconocimiento de Créditos correspondientes a los Títulos de Grado que se imparten en la Facultad de Ciencias para el curso 2024-25

Se aprueba por asentimiento los criterios de reconocimiento de créditos correspondientes a los Títulos de Grado de la Facultad de Ciencias.

7.- Aprobación, si procede, de la modificación del itinerario del Doble Grado IQ-BT

El Sr. Decano informa que se ha propuesto unos cambios en el itinerario del Doble Grado IQ-BT para que determinadas asignaturas se pasan de un semestre a otro para favorecer el itinerario curricular de los alumnos.

Se aprueba por asentimiento dicha modificación en el itinerario del Doble Grado en Ingeniería Química-Biotecnología y se solicitará el cambio al Vicerrectorado tras su aprobación en Junta de Facultad.

8.- Aprobación, si procede, de expedientes de alumnos.

El Sr. Decano solicita a los Coordinadores de los distintos títulos que expliquen aquellos informes en los que hayan encontrado alguna incidencia y a su vez, la Secretaria Académica comenta los expedientes de oficio que se han resuelto en este período. En este sentido, con respecto al Grado en Biotecnología se comenta las 4 solicitudes de modificación de matrícula recibidas y aceptadas de oficio.

La Coordinadora del Grado en Enología comenta la aceptación de una de las 2 solicitudes de ampliación de matrícula recibidas, y una solicitud de reconocimiento de créditos no aceptada al no proceder dicho reconocimiento por ser un Doble título que no tiene optatividad.

Por su parte, el Coordinador del Grado en Ingeniería Química analiza las 3 solicitudes de ampliación de matrícula.

La Coordinadora del Grado en Matemáticas presenta 5 expedientes de ampliación de matrícula, aceptándose el 80% de ellas.

En el caso del Grado en Química, se presenta 5 expedientes de modificación de matrícula aceptadas de oficio.

Se aprueban todos estos expedientes por asentimiento.

Siendo las 11.30 horas del día de la fecha, agotado el orden del día sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión de esta reunión de la Comisión de Garantía de Calidad, de la que se extiende la presente Acta, de cuyo contenido como Secretaria doy fe.

La Secretaria



Fdo.: Mª Belén García Jarana